

Vocales suplentes: Don Jesús Sainz y Saiz Pardo, don Amalio de Juana Sardón, don Manuel Medina Blanco y don Manuel Ocaña García, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Complutense, Córdoba y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**5574** ORDEN de 20 de febrero de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.  
«Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.  
«Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

**5575** RESOLUCION de 23 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Geografía de España» de diversas Facultades y Universidades.

Por Resolución de 6 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 20, se publica el complemento a la Resolución de esta Dirección General de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Geografía de España» de diversas Universidades.

En el citado complemento fue omitida indebidamente la inclusión de doña María Pilar de Torres Luna, la cual presentó dentro del plazo exigido por la convocatoria su documentación, la que envió en 13 de noviembre último la Universidad de Santiago, unida a otra documentación de la misma aspirante para otro concurso,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ha resuelto declarar admitida a dicho concurso de acceso a doña María Pilar de Torres Luna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**5576** RESOLUCION de 23 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Parasitología y Enfermedades parásitarias» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades que se indican.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 22 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Parasitología y Enfermedades parásitarias» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Córdoba y Zaragoza, y teniendo en cuenta que por Orden de 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre) se ha agregado la de la Universidad Complutense de Madrid así como la documentación recibida,

Esta Dirección General ha resuelto excluir a la cátedra de la Universidad Complutense de Madrid a don Francisco Antonio Rojo Vázquez, por no ser de disciplina igual o equiparada, según exige la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**5577** RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Lengua española» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, León, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Alicante. De la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco y de la Facultad de Filología de las Universidades de Santiago y Valencia, y teniendo en cuenta que por Ordenes de 16 de octubre de 1980, 6 de noviembre de 1980 y 27 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de los días 29 de octubre, 21 de noviembre y 8 de diciembre) se han agregado las de las Universidades Autónoma de Barcelona, Córdoba y Granada, así como las documentaciones recibidas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir para todas las Universidades a doña Ana María Echalde Itarte.

2.º Admitir para las Universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Córdoba y Granada a don José Manuel Blecua Perdices.

3.º Admitir para las Universidades de Barcelona, Córdoba y Granada a don Ramón Cerdá Massó.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.